

LUCIANO PAREJO ALFONSO

**CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
(España)**

EL CONCEPTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

**Colección Estudios Jurídicos
Nº 23**



**EDITORIAL JURIDICA VENEZOLANA
Caracas / 1984**

INDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
PRÓLOGO	1
I. INTRODUCCION	25
1. Precisiones previas en el orden al acotamiento de la Administración como objeto del Derecho Administrativo	25
2. La cuestión del origen del Derecho Administrativo; el encuadramiento histórico de la Administración pública en sentido moderno	27
II. LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO; LA CIENCIA DE LA POLICIA	43
1. Consideraciones generales	43
2. La ciencia de la policía en Francia	47
3. La ciencia de la Policía en Alemania y Austria	51
4. La ciencia de la policía en España	64
III. LAS SUCESIVAS CONCEPCIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN TORNO AL CRITERIO DE LA FUNCION	71
1. El primer concepto de Derecho Administrativo: La identificación de su objeto con la función propia del Gobierno o del Poder Ejecutivo en la era constitucional; las razones de su crisis	71
2. Otra visión —desde la perspectiva de la función del Derecho Administrativo: La identificación de su objeto con la noción de servicio público	83
A. Los presupuestos de la formulación de este nuevo concepto	83
B. La doctrina del servicio público; la concepción desde la misma del Derecho Administrativo como superación de su construcción dogmática entera sobre la distinción entre actos de autoridad-actos de gestión	86
C. La crisis de la doctrina del servicio público	94

3.	El Derecho Administrativo desde la perspectiva del poder, la prerrogativa como clave de su esencia; la crisis de esta explicación	101
4.	El Derecho Administrativo como regulador de la actividad del Estado para el cumplimiento de sus fines	104
5.	La <i>Daseinvorsorge</i> como elemento característico y definidor de la Administración y del Derecho Administrativo; su insuficiencia	107
IV.	LA TEORIA PURA DEL DERECHO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA CONCEPCION DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	111
V.	EL CONCEPTO PURAMENTE NEGATIVO DE LA ADMINISTRACION. COMO ACTIVIDAD QUE RESTA UNA VEZ DETRAIDAS LA LEGISLACION Y LA JUSTICIA	121
VI.	EL CANSANCIO EN LA BUSQUEDA DEL ELEMENTO DEFINIDOR DE LO ADMINISTRATIVO; LAS POSICIONES SINCRETICAS O MIXTAS COMO CARACTERISTICAS DE LA DOCTRINA CONTEMPORANEA	127
	A. Francia	127
	B. Italia	130
	C. Alemania	133
	D. España	134
VII.	LAS PRINCIPALES CORRIENTES ACTUALES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA DOCTRINA ESPAÑOLA, RESPECTO AL CONCEPTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO; LA SUPUESTA CRISIS DE LA CONCEPCION SUBJETIVA O ESTATUTARIA	135
	A. La posición orgánica	136
	B. La posición subjetiva o estatutaria	141
	C. Las críticas a la teoría subjetiva y estatutaria; su falta de fundamento	143
VIII.	EL CARACTER MAS AMPLIO DE LA VERDADERA CRISIS. LA REAFIRMACION DE LA TESIS SUBJETIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NECESARIA RECONSTRUCCION DEL DERECHO PUBLICO	177
	1. Planteamiento general; las causas y las dimensiones de la verdadera crisis	177
	2. El significado, contenido y alcance básicos de la cláusula del Estado social	181

A.	La cláusula del Estado social en Alemania	181
1)	Vinculación social del Estado (especialmente del legislador)	201
2)	Referencia social de los derechos fundamentales	204
B.	La cláusula del Estado social en España	208
3.	La inadecuación de las fórmulas organizativas y de funcionamiento del Estado a las exigencias del Estado democrático y social de Derecho; la precisión de su construcción adecuada a éstas como tareas del Derecho público	234
A.	El principio de división de poderes y su problemática actual	235
a.	La sustantividad de la trilogía de poderes y el agotamiento en ellos de los estatales	239
b.	La identificación de los poderes en sentido orgánico con las funciones estatales y la formalización de éstas; sus consecuencias para el Derecho público	248
B.	La vigencia de los derechos fundamentales, como mecanismos de protección de la libertad individual, en el Estado social de Derecho	255
4.	La Administración pública en el Estado social y democrático de Derecho	257
A.	La incidencia de las disfunciones apreciadas en la organización y el funcionamiento del moderno Estado social de Derecho en la Administración pública	257
B.	El diseño de las líneas maestras de la posición de la Administración en el actual Estado	261
C.	La reafirmación y, por tanto, la validez actual de la concepción subjetiva de la Administración y del Derecho Administrativo	278

INDICE DE AUTORES	279
-----------------------------	-----

INDICE DE MATERIAS	283
------------------------------	-----